

### 1. Cuestión con Bolivia. Misión Álvarez

La medida que por lo pronto discurrió Gamarra frente a la intervención de Santa Cruz en la política peruana fue el envío de don Mariano Alejo Álvarez a Bolivia como plenipotenciario. Según sus instrucciones (16 de octubre 1829) debía obtener, en vista de la actitud de Santa Cruz como mediador en los disturbios de Puno y como reclamante de las prisiones en Arequipa, su declaración en el sentido de que no intervendría directa ni indirectamente en el régimen interior del Perú. Debía, así mismo, gestionar la celebración de tratados de alianza y de comercio. El gobierno del Perú temía aún una expedición dirigida por Bolívar, amenaza que podía estar acompañada por el ataque de Bolivia en la retaguardia; y creía que un tratado de alianza con Bolivia podía ser un preventivo.

Álvarez se empeñó en una enojosa polémica sobre la intervención de Santa Cruz en los asuntos de Puno y Arequipa. El gobierno de Bolivia repuso que tal intervención era una reciprocidad de la intervención peruana en Bolivia en 1828; y tuvo una finta elegante en su contraataque diciendo que su mediación sólo fue por escrito y que, aun si hubiese consistido en un envío de tropas, habría sido "visita pagada". Dijo también —y esto es inmensamente importante— que los acontecimientos de Puno "fueron un resultado inevitable de los compromisos que existían entre los jefes de ambos Estados para sostener y generalizar el cambio de 6 de Junio". Gamarra consideró mejor no insistir y así lo ordenó.

Álvarez entró, entonces, en un infructuoso cambio de notas sobre el tratado de alianza que Bolivia consideró más conveniente celebrar al final y no al principio de las negociaciones y sobre un tratado de comercio y límites. La cancillería boliviana llegó a suspender su correspon-

dencia con la legación del Perú “para no perder el tiempo en oír proposiciones que han pasado a ser altercados”. En el curso de las charlas de Álvarez con Santa Cruz, éste llegó a preguntarle por qué no hacía la misma propuesta de Ortiz de Zevallos acerca de Arica, a lo que Álvarez se negó con energía; y le insistió sobre “la necesidad de refusión” de Bolivia y Perú porque “Bolivia no podía sostenerse sin el Perú ni éste sin Bolivia”.<sup>113</sup>

Así como Santa Cruz había sido presidente del departamento de la Plata y Gamarra prefecto del departamento del Cuzco, después de Ayacucho, ahora Santa Cruz era presidente de Bolivia y Gamarra presidente del Perú después de la eliminación de Bolívar y de los hechos que siguieron a ella. Pero Santa Cruz, que gobernaba en paz y con felicidad, estaba descontento con su posición. Gamarra, aunque soñando con dominar Bolivia y en medio de desazones e inquietudes, estaba más contento con la suya.

## 2. Arreglo de la cuestión con Colombia

Gamarra comenzó por resolver la cuestión con Colombia en el tratado de Guayaquil, de 22 de septiembre de 1829, firmado por don José Larrea, ex ministro de Bolívar y luego Ministro de Hacienda de Gamarra, y don Pedro Gual, colombiano. Su base fue el reconocimiento, como límites de ambos países, los mismos que tenían antes de la independencia los antiguos Virreinos con las solas variaciones que juzgasen conveniente acordar entre sí por medio de cesiones de pequeños territorios que contribuyeran a fijar la línea divisoria de una manera más natural y exacta; para ello debía formarse una comisión delimitadora mixta que fijase, sobre el terreno, la frontera entre Perú y Colombia.<sup>114</sup> No habiendo podido reunirse esta comisión el General Mosquera plenipotenciario colombiano en Lima, reanudó sus gestiones sobre delimitación; pero,

<sup>113</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, caja 26. Resumido en García Salazar, *Historia Diplomática del Perú*, p. 76 y siguientes.

<sup>114</sup> Fue quizá, sobre todo, impresionado por la tendencia pacifista del Perú ante Colombia que el agente americano en el Perú creyó ver una decisiva influencia colombiana en el gobierno. En la ceremonia de inauguración del gobierno de Gamarra, el diplomático mencionado vio preferencias para el ministro de Colombia con preterición y demora para él. Los elogios del ministro Pando a Bolívar en la fiesta celebrando la paz también le parecieron un símbolo (“At the American Legation in Lima with Samuel Larned” por Malcolm Chesney Shurtleff en *The West Coast Leader* de 16 y 23 de agosto de 1927).

habiéndose disuelto la Gran Colombia, cesó en sus funciones; según el Ecuador, Mosquera llegó entonces a firmar un tratado con el Ministro de Relaciones Exteriores peruano Pedemonte, sobre la base de que el Amazonas era el límite reconociendo la ribera izquierda del Amazonas o Maraón y los territorios que quedan de ese lado como de propiedad de Colombia. El Perú ha alegado, sin embargo, la falsedad de ese protocolo porque Colombia o Ecuador no han podido exhibir el protocolo original; porque el 11 de agosto, fecha en que se supone firmado el protocolo, Mosquera estaba en viaje pues el Mercurio Peruano, del 12 de agosto, dice que el buque que lo llevaba zarpó el 10; porque otros documentos oficiales de aquella fecha están firmados no por Pedemonte, sino por el Ministro interino Matías León; porque el General Mosquera declaró, en un libro publicado en 1843, que se retiró de Lima sin concluir su misión.

### 3. Motín de Escobedo en el Cuzco

En agosto de 1830 estalló en el Cuzco el motín del coronel Gregorio Escobedo, uno de los que habían sido apresados en Arequipa el año anterior bajo la acusación de connivencias con Santa Cruz. Era Escobedo, según expresión de Távara en su "Historia de los partidos", "hombre alegre y atolondrado que más por inconsideración que por malignidad emprendía todo lo que podía producir medios de vivir alegre". Prefecto del Cuzco era el coronel Bujanda, quien había establecido un régimen férreo, llegando a declarar que se instauraría juicio militar a quienes propagasen noticias sediciosas.<sup>115</sup>

En la noche del 25 al 26 tenientes del 2° batallón Callao iniciaron la sublevación para lo cual ofrecieron a los sargentos hacerlos oficiales y 200 pesos [de] plata y a los demás individuos 25 pesos. A las tres de la mañana el músico de este batallón, con un asistente, se presentó ante la puerta del prefecto, coronel Bujanda, tocando un pito como los del correo y diciendo que era extraordinario de Puno se hizo abrir la puerta, entrando inmediatamente un piquete de soldados que se había escondido debajo de los tablados hechos para los toros el día de San Agustín.

<sup>115</sup> El Veterano de Lima, N.º 4 de 18 de octubre de 1834. Secreto de 6 de mayo de 1830. El ministro Pando, a pesar de sus ideas autoritaristas, no aprobó esta medida diciendo a Bujanda que había diferencias entre el delincuente y el impostor y que si se iba a aplicar ese decreto las víctimas iban a ser tantas como los descontentos y los maldicientes (Nota de 25 de mayo de 1830, en El Veterano, N.º 5 de 20 de octubre de 1834).

El músico encontró al prefecto en cama y le puso dos pistolas al pecho quedando cuatro soldados con las armas preparadas un poco más atrás. Le exigió que firmase la orden para que compareciesen en ese momento los jefes de los cuerpos. Como él se resistiera, fingiendo esas órdenes fueron a la casa del coronel Frías y de otros jefes y haciéndose abrir las puertas para entregarlas los fueron prendiendo de uno en uno. Luego llamaron al coronel Gregorio Escobedo y lo nombraron comandante general exigiendo al coronel Bujanda que continuase de prefecto; ante su negativa, convinieron en que las corporaciones hiciesen la elección.

El cuartel de caballería fue asaltado con abrumador número de tropas de infantería y artillería; y la artillería y el parque fueron tomados por una artimaña análoga a la que había servido para la captura de los jefes. A las cuatro de la tarde las corporaciones nombraron prefecto a don Juan Tomás Moscoso que se hallaba en Calca.

Escudero nombró al sargento mayor Arregui, jefe de Estado Mayor y al capitán Barra, comandante de caballería; continuando el comandante de la artillería. Amigos de Gamarra se pusieron en contacto con estos jefes acordando la contrarrevolución que estalló a la hora de la oración el 27. Después de un tiroteo a las once de la noche concluyó todo con el triunfo de los gobiernistas. Los dragones de Arequipa que estaban encerrados en su cuartel, escalando y rompiendo los muros salieron a la calle tocando a degüello y señalaron la victoria. El mayor Arregui murió en la plazuela del Castillo. Dejó madre e hija única.<sup>116</sup>

Un consejo de guerra condenó a la pena capital a los tenientes Puertas, Tarifa, Santibañez y Zavala. Escudero y el músico Cárdenas fugaron. En la debelación de la revolución tomó parte el vecindario del Cuzco ante el cual Gamarra tenía el prestigio del paisanaje y de su actuación prefectural. "Yo voy a tomar una copa por los cuzqueños", decía por eso el general Cerdeña a Gamarra al dar cuenta de los sucesos. Don Martín Gabino Concha y don Rufino Macedo, agentes santacruceños, iniciaron un expediente para "indemnizarse de complicidad".

Gamarra marchó a debelar este motín saliendo de Lima el 4 de septiembre. Una relación cortesana de su llegada a Ayacucho lo pinta

<sup>116</sup> Correspondencia particular publicada en El Conciliador de 15 de septiembre de 1830, N.º 72. Ver también los N.ºs 71 y 73. El expediente de Concha y Macedo en Minerva del Cuzco, N.º 1, tomo 2. La resolución del gobierno, adversa a su indemnidad sin investigación, en El Conciliador, N.º 77 de 2 octubre de 1830. La comunicación oficial sobre los sucesos del Cuzco, hecha cuando llegó Gamarra, está en El Conciliador, N.º 90, 13 de noviembre de 1830. Ver también Entrada a Ayacucho del Excmo Sr. Presidente de la República Peruana Gran Mariscal don Agustín Gamarra, Imp. Cárdenas, Cuzco, 1830.

avanzando por grandes distancias en pocos días sin más equipaje que media cama y un capote y entrando a Ayacucho el 24 para inmediatamente ir a la Catedral a oír un te deum. Gamarra supo en el trayecto la noticia de la reacción. La rebelión había tenido tinte federalista; pero reiteradas sospechas y diversos indicios coincidían en señalar la intervención oculta de Santa Cruz.

#### 4. Cuestión con Bolivia. Entrevista del Desaguadero

Gamarra prosiguió su viaje a pesar de la desaparición de la rebelión llegando a Cuzco el 11 de octubre acercándose enseguida a la frontera con Bolivia. Ya Álvarez había regresado al Perú censurado públicamente por Santa Cruz; Álvarez fue, sin embargo, públicamente loado por el gobierno de Lima.

Ante la aproximación de Gamarra movilizó Santa Cruz su ejército sobre el Desaguadero. Gamarra escribió a Santa Cruz proponiéndole el olvido de lo pasado, que se fijaran los límites, se estableciese el tráfico franco y libre con una mutua protección; pero, al mismo tiempo pedía a Lima facultades para invadir Bolivia.

La crisis no se produjo porque vinieron las espectaculares conferencias de los “tres días del Desaguadero” iniciadas el 15 de diciembre de 1830 cuando los dos presidentes se abrazaron sobre el puente “asegurándose, —dijo El Iris de la Paz— de parte a parte en alocuciones breves y elocuentes la ansiedad con que se buscaban para aquel caso, lo satisfactorio que les era estrechase dos amigos antiguos, compañeros de armas y directores de dos naciones vecinas, ligadas por mil vínculos”. Luego pasaron a la margen occidental del río sobre cuya calzada se había levantado una ramada y junto, con los plenipotenciarios Ferreyros y Olañeta, conferenciaron largamente.<sup>117</sup>

Aunque Ferreyros no estaba autorizado para negociar dentro de la República, y la credencial de Olañeta carecía de exequátur, de las conferencias de los tres días del Desaguadero, en las que Santa Cruz pidió para Bolivia el puerto de Arica, pretensión rechazada por Gamarra, salieron las primeras conversaciones conciliatorias.

<sup>117</sup> El general Andrés Santa Cruz, documentos recopilados por O. de Santa Cruz, p. 452.

Olañeta había sido mandado por Santa Cruz para contrarrestar, según él, la labor disociadora de Álvarez. Primero consiguió quedarse en el Sur, gestionó la entrevista del Desaguadero y entró a tratar con Ferreyros nombrado según el gobierno peruano “por feliz coincidencia”, casi simultáneamente, para arreglar la cuestión con Bolivia; según instrucciones de Gamarra, Olañeta remitió previamente a Lima la carta autógrafa símbolo de su investidura.<sup>118</sup> Olañeta llegó a acordar con Ferreyros, sin firmar nada, por la falta que ambos tenían de investidura y facultades en aquel momento, las bases del arreglo: la alianza con cargo de invitar al Ecuador; la cesión recíproca de Copacabana y de las tierras de los altos de Tarapacá.<sup>119</sup>

## 5. Cuestión con Bolivia. Negociaciones de Arequipa

El gobierno peruano fijó a Arequipa como sede de las negociaciones. Autorizado por el gobierno de Lima, Gamarra ordenó a Ferreyros que incluyera en el tratado el compromiso de ambos países para defender el sistema republicano (medida dirigida contra el temor, bolivariano y el terror del retorno de España), la reducción de fuerzas a 4000 hombres el Perú y 2000 Bolivia.

Era el tribuno boliviano, hombre de sonoras palabras y de voluntad contradictoria que lo llevaban ya a la diatriba más arisca, ya a la adulación más servil. Había sido el más rendido adepto de Sucre y, horas después de estar en su palacio, había encabezado a la plebe en frenético tumulto levantisco. Había entonado loas a Gamarra durante su invasión a Bolivia; pero, ahora fue a Arequipa con baladrona arrogancia de espadachín y con quisquilloso detallismo de litigante. Más tarde sería el cruel enemigo de Santa Cruz de quien entonces y durante años fue consejero maligno y servidor ardoroso. A él sí podía saludársele con la frase de la vieja anécdota boliviana: “¿Cómo están ustedes?”. Por su volubilidad, por su empaque retórico, por su privilegiado contacto con próceres y caudillos se parece mucho a nuestro Vidaurre; pero éste lo supera por el peso abrumador de su cultura que lo coloca, aparte de su valor político,

<sup>118</sup> Nota, de Santa Cruz nombrando a Olañeta (6 de octubre de 1830) en Mercurio Peruano, N.º 1013 de 21 de enero de 1831. Nota de Olañeta sobre su ubicación (Puno, 28 de octubre en Mercurio Peruano, N.º 1015 de 24 de enero de 1831. Respuesta del ministro de Relaciones Exteriores del Perú (16 de enero de 1831) en Mercurio Peruano, N.º 1017 de 26 de enero de 1831.

<sup>119</sup> Odriozola, Documentos Históricos, tomo x, p. 276.

en plano intelectual e ideológico y por el fondo de bondad y de sinceridad en sus muchas veces desorbitadas actitudes.

En Arequipa hubo pronto un entredicho entre Olañeta y Ferreyros por las noticias tendenciosas que publicaba *El Iris de la Paz*.<sup>120</sup> Se vincularon a esto los rumores, según oficialmente se dijo, esparcidos por voces enemigas, de desacuerdos entre Gamarra y La Fuente.

Olañeta a nombre de Bolivia planteó la alianza incluyendo a Colombia, Chile, Río de la Plata, o la triple alianza incluyendo a Colombia si aquella fracasaba. El Perú se contentaba con una alianza simple a la cual Olañeta se opuso alegando que Bolivia no tenía enemigos peligrosos al lado y sí el Perú que ayudado por los 3 ó 4 mil soldados bolivianos podía ir a una guerra injusta. En algunas de sus notas Olañeta amenazaba al Perú si llevando a cabo "antiguos planes" quería absorber a Bolivia para luego invadir el Ecuador; y aludía descaradamente a la desconfianza de Bolivia ante el Presidente del Perú.<sup>121</sup> Al mismo tiempo Olañeta negaba el propósito de Santa Cruz de parcelar el sur del Perú y decía que, a pretexto de los auxilios que demandase la doble alianza propuesta por el Perú, ejércitos bolivianos podían entrar en territorio peruano y luego convertirse en enemigos.

Simuló por fin aceptar la alianza sin Colombia, pero con la condición de que Gamarra dejara el mando; el secretario de Gamarra contestó que éste se allanaba a dimitir con tal que Santa Cruz hiciera lo propio.<sup>122</sup>

Las negociaciones llegaron a romperse. El gobierno peruano ordenó a Ferreyros que regresara a la capital y dio sus pasaportes a Olañeta; aunque al mismo tiempo dio un decreto rebajando los derechos a los artículos de tráfico con Bolivia, más favorable a los intereses de este país, según el periódico oficial peruano, que la cesión de Arica que había pretendido Olañeta en vano y que pedía el "*Iris de la Paz*".<sup>123</sup>

La muerte de Bolívar, en diciembre de 1830, y la disolución de la gran Colombia, con el establecimiento de la República del Ecuador, desvanecieron el peligro de Colombia y la alianza con Bolivia dejó de ser el objetivo del Perú.

<sup>120</sup> Notas entre Ferreyros y Olañeta en *Mercurio Peruano*, N.º 1031, de 12 de febrero de 1831.

<sup>121</sup> Ver las notas de Olañeta impresas en Arequipa en la imprenta pública de F. Valdés y Hurtado, 1831.

<sup>122</sup> Notas publicadas en *Mercurio Peruano*, N.º 1053 de 11 de marzo de 1831.

<sup>123</sup> *Mercurio Peruano*, N.º 1053 de 11 de marzo de 1831.

## 6. Gamarra planea la invasión a Bolivia

También impulsaba entonces a Gamarra que entre tanto había regresado al Cuzco donde entró el 9 de enero entre repiques, aclamaciones y ventanas y balcones entapizados, la idea que había puesto en práctica en 1828 y que pretendiera revivir en 1841: invadir Bolivia. Una carta suya que publicó *El Voto Nacional*, de La Paz, y *El Mercurio*, de Valparaíso, dirigida a don Severo Malavía, que había sido ministro de su aliado el general Blanco en 1828, descubrió sus intenciones. “Una rebelión en Bolivia debe ser nuestra vanguardia”, decía allí. “Santa Cruz ha extinguido nuestros proyectos atacando a todos los patriotas que levantamos el año 28 y es preciso desenterrarlos”. Y después de decir que, eliminado Bolívar sólo faltaba eliminar a Santa Cruz a quien una serie de casualidades había encumbrado, agregaba: “Sin este hombre, está conseguido nuestro plan porque no hay otro hombre, como U. dice muy bien, en ese pueblo que nos incomoda, que no puede existir y que debe formar parte de nuestra nueva nación”.<sup>124</sup>

Gamarra planeaba hacer la guerra a Bolivia. Para ello necesitaba la autorización del Congreso; acaso no sintiéndose políticamente muy fuerte no quería proceder inconstitucionalmente y desencadenar contra él una revolución con pretexto legalista. Pero, esta preocupación pronto fue dificultada y reemplazada por otra: la ruptura con La Fuente, su amigo y aliado desde 1827.

## 7. La Fuente contra La Mariscal. La cuestión de Vargas y la de las cartas

La Fuente, como vicepresidente, había quedado encargado del mando cuando Gamarra salió a campaña. Desde el principio mediaron diferencias. La Fuente no accedió a la insinuación que le hizo Gamarra al partir y que repitieron amigos suyos para que quitase del mando de su batallón al

<sup>124</sup> Reflexiones sobre una carta del general Gamarra a don Severo Malavía por ‘Un amigo de Bolivia’, Valparaíso. Imp. de *El Mercurio*, 1831. En este folleto se acusa también a Gamarra de que, aparte de sus planes sobre Bolivia, soñaba con la invasión del sur de Colombia hasta el Juanambú. En el Perú fue negada la autenticidad de esta carta; se dijo que no podía haberse interceptado en Bolivia las cartas de Cuzco, donde estaba Gamarra, a Puno donde estaba Malavía, que Gamarra no era un niño para exponer sus ideas, combinaciones y deseos en un papel, aunque se reconoció que Malavía era persona de toda la consideración de Gamarra y que trabajaba por el Perú. Falsa o no esta carta revela posibles deseos de Gamarra. Ver *El Conciliador*, N.º 73 de 25 de mayo de 1831.



coronel Vargas. En la misma noche de su viaje el coronel Escudero interceptó el correo de Arequipa. “Las cartas se abrieron en palacio a presencia de la señora esposa del Presidente, dice La Fuente;<sup>125</sup> nada supe hasta el día 5 en que investido ya del mando empecé a dictar las providencias oportunas para la averiguación del atentado que se atribuía generalmente a unos malhechores; pero muy en breve, supe por mis amigos, que el público entero conocía la verdad de los hechos; que se había querido dar un golpe de pesquisa dirigido exclusivamente a mi correspondencia”. Escribió de esto a Gamarra sin recibir respuesta. Según Eléspuru, era a su vez costumbre de La Fuente interceptar comunicaciones. Pronto, prosigue sabrosamente La Fuente “conocí que otra persona quería tomar parte en los negocios de la administración: que le desagradaba la línea de conducta que yo me había propuesto y que, alucinada por las atenciones debidas a su sexo y a su rango, pretendía someter a su influjo las decisiones del gobierno”.

## 8. La Fuente contra La Mariscalá. La cuestión de las harinas

El Congreso de 1828 había prohibido, con la oposición de los liberales, la introducción de harinas gravadas antes con fuerte derecho específico y de tocuyos, gradados con un 80%. Esta prohibición dañó, sobre todo, a las harinas norteamericanas que por su baratura competían con el trigo chileno. En junio de 1829 La Fuente, Jefe Supremo, había suspendido la prohibición por la penuria de la hacienda; pero, luego, ella fue puesta nuevamente en vigencia. Estando La Fuente de vicepresidente encargado del mando, unos comerciantes que habían traído al Callao géneros prohibidos; propusieron pagar al contado si se les permitía introducir sus mercaderías. La Fuente suspendió la vigencia de la ley aceptando la propuesta por estar escaso de dinero: lo recibió y se introdujeron las harinas y tocuyos. La Junta Departamental de Lima protestó y envió su queja al prefecto, quien la estaba azuzando, y la trasmitió al presidente Gamarra. La Fuente disolvió la Junta Departamental.<sup>126</sup>

<sup>125</sup> Manifiesto del general La Fuente, Santiago de Chile, imprenta Republicana, p. 5 ss. Según Eléspuru en su manifiesto, La Fuente era el enemigo de Vargas. El manifiesto de Eléspuru está reproducido en el periódico El Veterano, de 1834. No he podido encontrar el folleto original.

<sup>126</sup> “Historia de los partidos” por Santiago Távara, El Comercio de 26 de agosto de 1862. Según Eléspuru este decreto causó mal efecto. “La señora del Presidente —agrega—, en cuya tertulia se habló del general descrédito de La Fuente, dijo francamente ser inconcebible

Según La Fuente el decreto permitiendo la introducción de harinas había sido acordado con el Presidente en la mañana del día de su marcha, en presencia del Ministro de Hacienda y otras personas; y era una medida indispensable dados los apuros del tesoro, pues a la salida del presidente sólo quedaban en cajas de seis a ocho mil pesos y las cuentas excedían a esa suma y a la entrada de las aduanas, así como a las remesas de varios prefectos; además, estaba apoyada en la ley de 9 de octubre de 1829 que facultó al gobierno para proveer al tesoro de un millón de pesos por los medios más eficaces y menos onerosos al Estado. Según La Fuente, la señora Gamarra y el prefecto Eléspuru tenían participación en una negociación de harinas manejada a nombre del comerciante alemán Pfeiffer que, contando con la prohibición, había querido monopolizar este artículo.

### 9. La Fuente contra La Mariscalá. La cuestión de Ayala, de Vivanco, del baile, del Congreso, de Luna Pizarro y de Vidal

La Fuente no se atrevió a deponer a Eléspuru. Se limitó a deportar al libelista colombiano José María Ayala que lo atacaba coludido con la Prefectura.<sup>127</sup>

Hubo quien le trasmitió chismes y ruindades que lo distanciaron más del círculo de Gamarra; aunque ese mismo sujeto luego “se alistó bajo las banderas de mis asesinos”. Habiendo nombrado La Fuente edecán al capitán Vivanco se vio, según La Fuente, este nombramiento como un síntoma más de que quería formarse un partido propio. Según Eléspuru lo que sucedió fue que la señora Gamarra reconvino a La Fuente por haber revelado una carta del presidente oponiéndose al ascenso de Vivanco; La Fuente negó y fue desmentido a presencia de varias personas

el déficit de la hacienda habiéndola recibido La Fuente en un estado muy brillante, “He aquí, según Eléspuru el origen de la enemistad de La Fuente a la señora Gamarra a la cual había querido aislar de las personas que frecuentaban su casa en ausencia de Gamarra y deshacer, así, el partido de oposición del cual esa señora era el centro”.

<sup>127</sup> Los artículos de Ayala, en La Miscelánea, N.º 103 de octubre de 1830 y N.º 106 hasta 111 de 28 de octubre. Estos artículos alusivos a la cuestión con la Junta Departamental estaban firmados con el seudónimo: “Los amigos del gobierno y del pueblo”. La prisión se realizó el 28 en la fonda francesa a las 7 de la noche, en medio de una gran concurrencia. Ayala fue acusado de ser cómplice en la fuga de un teniente Calle que desertó del batallón Callao llevándose el dinero que había sacado a buena cuenta de los haberes de su cuerpo; y fue deportado como vago. De Colombia, a donde se dirigió, fue también expulsado y regresó al Perú exhibiéndose en las calles de Lima, loco.

por uno de sus subalternos. La señora Gamarra y Eléspuru mandaron con pliegos al Cuzco al oficial Guillén. Reprendió a ese oficial, La Fuente. “La señora indicada —dice— tuvo entonces una explicación conmigo. Me confesó que ella era la única autora de tal exceso; intercedió por Guillén y respondí con suavidad y decoro a los cargos femeniles que me hizo y procedían únicamente, como ella misma lo confesó, de las insinuaciones del general Salas. Al salir de esta entrevista hice venir a dicho general a mi presencia; lo reconvine amargamente sobre su conducta pueril y logré avergonzarlo en términos que, después de haberme referido de su sobrina hechos que nunca saldrán de mis labios, me suplicó encarecidamente que jamás lo pusiera en presencia de aquella señora”. Salas se fue, como en fuga, al Cuzco.

Más tarde hubo temores de los gamarristas sobre una conspiración por lo que pusieron sobre las armas al batallón Zepita y el cuerpo de artillería cuando el general Miller dio un baile<sup>128</sup> y luego cuando La Fuente se fue con su familia a veranear al Callao; un decreto que dio La Fuente para que los empleados no disfrutasen de otro sueldo que el correspondiente al empleo efectivo que desempeñaran, dañó a varios gamarristas. La Fuente suprimió, igualmente, una partida de trescientos pesos mensuales que cobraba el prefecto Eléspuru para el espionaje de la policía.

La Fuente, alegando el vidrioso estado de las relaciones con Bolivia, convocó un Congreso Extraordinario. Se decía que apenas instalado el Congreso, Gamarra sería acusado y entregado a la jurisdicción del Senado y La Fuente quedaría de Presidente legal. Gamarra obstaculizó la reunión del Congreso, a pesar de la convocatoria de La Fuente en 10 de octubre de 1830, para el 21 de diciembre de ese año. Pero, por otro lado tenía pendiente la cuestión con Bolivia; necesitaba declarar la guerra y el Congreso tenía que autorizarlo para ello. No se tiene evidencia sobre si él mismo o las circunstancias le dieron la solución: el congreso, pero previa eliminación de La Fuente.

Sin embargo, por un momento parecieron reconciliarse doña Francisca y La Fuente cuando, merced a la intervención de Pedemonte; La Fuente fue a verla y, junto con Pando, procuró disuadirla de sus temores sobre una deposición por el Congreso que la habían enfermado. La Fuente le ofreció

<sup>128</sup> Eléspuru dice que se obligó a una contribución de todos los cuerpos de ejército para costear un baile a La Fuente. En señal de desagrado unos oficiales se retiraron pronto; otros no bailaron. Él (Eléspuru) no fue porque su señora estaba enferma; la señora Gamarra tampoco porque “como todo saben padece de un mal que la asalta intempestivamente”.

un convite y doña Francisca correspondió con otro en Chorrillos. Pero la aprensión se renovó cuando La Fuente decidió dar el deanato que había quedado vacante en Arequipa por la promoción de señor Córdoba a una de las mitras de Bolivia, a Luna Pizarro a quien él había perseguido y desterrado en 1829 y por lo mismo quería no sólo restituir al seno de la patria y a la Cámara de Senadores, sino también honrar.

Pronto se agravaron las cosas. Gamarra le pedía tropas y La Fuente no se las mandaba aduciendo que había que resguardar la capital. Inesperadamente llegó a Lima el coronel Vidal. Dos días estuvo en la capital sin presentarse en conciliábulos con Eléspuru. Cuando fue donde La Fuente, éste le reconvino por su tardanza; pero, alegó una enfermedad "que desmentía su buen aspecto" disculpándose por la enfermedad que no trajese carta del Presidente; en cambio "pintó al ejército lleno de entusiasmo y deseoso de invadir Bolivia". "Pasé, dice La Fuente, el día siguiente que era domingo en compañía de la señora Gamarra en Chorrillos. Encontré de vuelta en el camino al coronel Vidal y supe que había pasado la noche anterior en casa de ésta".

Luego supo La Fuente también que Vidal declamaba sobre la necesidad de deponerlo; sobre compromisos entre Gamarra y Riva-Agüero para el regreso de éste; sobre sospechas de Gamarra por la unión entre La Fuente y Luna Pizarro; sobre órdenes que traía para dar un golpe con el batallón Zepita. La Fuente, que procedía de acuerdo con los ministros, tampoco tomó esta vez medidas decisivas; tan sólo apresó al coronel Vidal y lo mandó a la corbeta "Independencia" que debía salir con el batallón Zepita al sur. Verificada la prisión de Vidal llamó la señora Gamarra a La Fuente. "No me sería posible referir la conversación que tuvimos sin comprometer el respeto que se debe al sexo y sin presentar en su triste desnudez los excesos a que conducen las pasiones. Esta señora exigió de mí, con el tono de la autoridad, el regreso del coronel Vidal a la capital reclamándolo como miembro de su familia por ser edecán de su marido: me dijo, que no sufría alcaldadas...". Ocultos en una pieza inmediata estaban sus consejeros.

De resultas de esto La Fuente, de acuerdo con Pando, despachó un mensajero extraordinario donde Gamarra llamándolo. Esto pasaba el 13.

10. La Fuente contra La Mariscal.  
Deposición de La Fuente.  
Disolución del binomio Gamarra-La Fuente

El 15 tuvo una nueva entrevista La Fuente y la señora Gamarra, quien se mostró abatida. En la tarde del 15 y todo el 16 estuvo La Fuente, en cama, indispuesto. A las siete y media de la noche del 16 pobladas “ad hoc” paseáronse por las calles de Lima pidiendo la deposición de La Fuente y un destacamento de tropa fue a buscarlo a su casa entre los gritos de su esposa e hijos.<sup>129</sup> Apenas tuvo tiempo La Fuente para escapar, sin vestirse, por los techos “saltando las más altas paredes, desnudo y enfermo; perseguido por los tiros”, dice él mismo. La tropa mató a un ayudante suyo. La Fuente fue salvado por un carpintero.<sup>130</sup> Su última esperanza que era el Callao se frustró porque en las fortalezas penetró la tropa gamarrista al mando de Benavides.

Estaba entonces fondeada en el Callao la corbeta americana “Saint Lewis”. Los marinos extranjeros estaban impedidos de mezclarse en cuestiones políticas. En la noche del 16 una embarcación llevó al “Saint Lewis” a un fugitivo. El oficial de guardia se negó a recibirlo y el fugitivo a la vez se negó a desembarcar. El comandante, ante el ruido de la discusión, salió a cubierta y se encontró con el Vicepresidente de la República. Después de muchas instancias consintió en recibirlo; pero, bajo la condición de que si el gobierno lo pedía lo entregaba; además no debía subir a bordo ningún partidario y su correspondencia debía ser abierta. Resuelta la permanencia del fugitivo en el barco, se quedó conversando con el comandante que apellidaba Sloat.

“Eh, bien, general —dijo Sloat— hace poco más de un año que yo fondee en este puerto en el mismo momento en que U. marchaba a Lima a deponer al Vicepresidente. De estas cosas se dejan discípulos”. —Ah, señor —contestó La Fuente, yo no he sido asesino. Yo depuse al señor

<sup>129</sup> La Fuente vivía entonces en la calle Valladolid en una casa de altos y no como se ha creído en la calle que hoy lleva su nombre. Véase el aviso alquilando esta casa, en Mercurio Peruano, N.º 1130 de 18 de junio de 1831.

<sup>130</sup> Léase además del manifiesto de La Fuente ya citado, Fundamentos que obligaron al pueblo de Lima a la conmoción del día 16 por la que quedó depuesto el general La Fuente. Así mismo, el manifiesto de Eléspuru y su contestación con el nombre El General La Fuente, Chuquisaca, 24 de septiembre de 1832. Imprenta de Chuquisaca; y la Representación del Vicepresidente de la República del Perú al Congreso Constitucional de 1832.

Salazar para salvar a la patria, pero estos malvados iban a asesinar-me. —Así es, general, repuso Sloat. Discípulos supra magistrum.<sup>131</sup>

Esta jornada del mariscal La Fuente fue llamada por periódicos que le eran hostiles “la campaña de las chimeneas”. El Congreso, que no había visto nada de lo que había pasado, en vista de la acefalía que el Vicepresidente había dejado nombró en su reemplazo a don Andrés Reyes, Presidente del Senado. En cambio el prefecto Eléspuru mandó que “el fausto acontecimiento realizado el 16 de Abril” fuera celebrado con misas, cohetes, música, repiques y colgaduras. Este episodio, que parece un extraño y confuso retazo de una novela de aventuras mezclada con el sabor pecaminoso de una comedia de Aristófanes, si bien es inapreciable para quienes tienen de la Historia un concepto pintoresco, revela la mezquindad de las luchas políticas de aquel momento de nuestro militarismo caudillesco.

## 11. Gamarra y el Congreso.

### La lucha por las facultades extraordinarias.

#### Incidentes entre el Perú y Bolivia. Mediación de Chile

El 22 de abril Reyes abrió el Congreso con el quórum preciso. La Cámara de Senadores mandó la representación de La Fuente a la de Diputados, que la pasó a comisión. Gamarra se apresuró a plantear la cuestión de las facultades. Su secretario, Ferreyros ofició, desde Lampa, enérgicamente pidiendo salir de incertidumbres: o se resignaba a una posición violenta y arriesgada o hacía la guerra independientemente en cuyo caso abría vasto campo a la calumnia y la maledicencia. Se quejaba del gobierno de Lima por sus dilaciones, mientras que el enemigo, que no estaba coactado en su libertad de acción, procuraba, en tanto, desorganizar y dividir al Perú; sus movimientos y palabras anunciaban guerra; algunas de sus partidas habían cruzado la frontera; se había producido ataques violentos a los peruanos; los fracasos del Desaguadero y de Arequipa eran harto elocuentes; la moral del ejército mismo requería la solución solicitada (18 de mayo de 1831).<sup>132</sup>

<sup>131</sup> Versión de Távora en la publicación citada. Tabarra comete el error de llamar “Vincens” al barco americano y de decir que el comandante prohibió a La Fuente toda correspondencia salvo con su familia, cuando la verdad es que La Fuente escribió sendas representaciones a Gamarra y al Congreso que incluidas están en su manifiesto de 1831.

<sup>132</sup> Éste y otros documentos en *El Voto del Perú, Arequipa, 1831*. Imprenta de la Sociedad Vengadores del Perú.

El Congreso peruano, sin embargo, con fecha 20 de mayo, acordó entablar negociaciones. Mutuamente se hacían cargos el Perú y Bolivia. De un lado seguían subterráneamente los planes para segregar el sur del Perú. Pero, al mismo tiempo, la violenta expulsión de la legación boliviana, la hostilidad declarada a los transeúntes que pasaban el Desaguadero, dos incursiones de partidas armadas, varios intentos de seducción y de trastorno fueron alegados por Bolivia. El ministro de RR.EE. de Bolivia, señor Calvo, se quejó de todo esto ante el secretario de Gamarra preguntándole si se había resuelto la guerra y cuáles eran sus causas, a la vez que reiterando el pacifismo de Bolivia. El secretario de Gamarra, Ferreyros, repuso que éste tenía sobre Bolivia “las más amigables y benéficas disposiciones” y defendió los alcances de la invasión de 1828, enumerando los actos de pacifismo del Perú.

Pero, a pesar de estas protestas si por un lado cayó en manos de los bolivianos una carta de Gamarra al marino chileno al servicio del Perú, Postigo, diciéndole que producida la guerra inminente, hiciera desaparecer el puerto de Cobija; de otro lado fueron sorprendidos los manejos de Santa Cruz incitando al general ecuatoriano Flores para que atacara al Perú.<sup>133</sup>

La carta de Gamarra a Postigo cayó en manos bolivianas como consecuencia de la sublevación de la tripulación de la corbeta “Libertad” que se refugió en Cobija e izó bandera boliviana (26 de junio 1831); siendo secundada con fecha 26 de agosto por el bergantín “Congreso”.

Después de incidentes curiosos, como la intervención de un barco inglés para impedir el bloqueo de Cobija por los buques peruanos, ambos fueron devueltos coincidiendo con las posteriores negociaciones de paz.<sup>134</sup>

Para desgracia de los bélicos deseos de Gamarra, el cónsul general de Bolivia en Chile solicitó la mediación de este país. Producida ésta, Bolivia la aceptó.<sup>135</sup> Idéntica actitud se vio obligado a tomar el Perú, aunque observando que no se habían seguido las fórmulas diplomáticas en dicha solicitud. En las comunicaciones entonces cambiadas el gobierno boliviano volvió a quejarse de las repetidas provocaciones del Perú. Hubo también una pequeña disconformidad sobre quién daría las bases para el arreglo; y, además, sobre la necesidad de suspender las hostilidades como cuestión previa.

<sup>133</sup> Carta de Gamarra a Postigo en *El Conciliador*, N.º 74 de 7 de septiembre de 1831. Denuncia sobre la actitud de Santa Cruz con Flores en *Gaceta del Gobierno Ecuatoriano*, 6 de junio de 1831.

<sup>134</sup> Juan de Arona, *Páginas Diplomáticas*, pp. 124-128.

<sup>135</sup> Nota del ministro chileno en Lima Zañartu (6 de mayo de 1831) y demás comunicaciones en *El Conciliador*, N.º 42 (extraordinario), 21 de mayo de 1831.

Ante la comunicación de Ferreyros, anterior a la mediación chilena, la resolución del Congreso, fechada el 13 de junio, fue cortante: “Se diga al Ejecutivo que a más de la insuficiencia de los motivos, el Perú no podría declarar la guerra aún cuando fuesen legítimos por estar pendiente la mediación de Chile; y las negociaciones nuevamente mandadas entablar por decreto de Mayo anterior para evitar el rompimiento que amenaza”.

Noticiado de la reunión del Congreso, Gamarra se embarcó de regreso a Lima llegando el 7 de junio. Sin asumir el mando acudió con el vicepresidente Reyes a una sesión a exponer la situación. Luego, el ministro Pedemonte se dirigió al Congreso preguntándole qué haría el gobierno si fracasaba la mediación o si en el intervalo se agotaban los recursos para el sostenimiento del ejército (11 de junio). Cerdeña, general 2° en jefe del ejército, avisó, quizá con deliberado objetivo, que las fuerzas bolivianas se reunían a prisa amenazando con la invasión. El Congreso remitió el asunto a una comisión compuesta por los diputados Ureta, Feijoo y Pezet quienes presentaron las siguientes conclusiones que fueron aprobadas; “1° El Ejecutivo dispondrá que el Ministro Plenipotenciario nombrado para Bolivia se ponga en marcha con la mayor brevedad. 2° El ministro se encargará de entablar previamente negociaciones para que se reduzca la fuerza armada de ambas Repúblicas al pie indispensable para sostener el orden de sus respectivos territorios. 3° Celebrado el convenio sobre reducción de fuerzas, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente o antes si se presentase el ministro plenipotenciario de Chile con las ratificaciones de Bolivia, se admitirá su mediación para transigir las pretensiones y dificultades que se sometan a discusión por ambas partes contratantes”. El cuarto artículo de la moción decía que si fracasaban las gestiones pacifistas debía irse a la guerra; pero, este artículo motivó más discusión. Los diputados Iguain y Zavala se destacaron en la oposición. Para ellos en la guerra no había causas hondas sino móviles personales sobre la base de vanidad y ambición y del temor ante los cohechos de Santa Cruz siempre frustrados y a veces discutibles; el Perú poco tenía que ganar y mucho que perder en la guerra.<sup>136</sup> La fórmula sustitutoria presentada por Zavala y aprobada por el Congreso dijo: “El Congreso resolverá según el resultado de la mediación y de estas negociaciones”.

<sup>136</sup> Los discursos de Iguain y Zavala y otros documentos en El Voto del Perú ya mencionado. La resolución del Congreso, transmitida con fecha 1° de julio, en Mercurio Peruano, N.º 1176, de 17 de agosto de 1831.



El Congreso mandó, como otra muestra de su distanciamiento de Gamarra, a quien; sin embargo, no acusó por lo ocurrido con La Fuente, que el nombre de La Mar se inscribiera en los libros de las municipalidades de la República con el agregado: "Defensor de la independencia y del honor de la Patria, fiel observador de la Constitución y de las leyes".

Gamarra se embarcó el 29 de junio, con su esposa, en el bergantín "Congreso" para el sur.

Las negociaciones volvieron a abrirse presentando Bolivia a Chile sus puntos de vista. El gobierno de Bolivia, después de afirmar otra vez su buena voluntad, pidió como condición de paz el reconocimiento de la independencia de su patria y respeto debido a su soberanía. El Congreso peruano consideró obvia la aceptación de estas condiciones (16 de agosto de 1831).<sup>137</sup>

En vista de que se acercaba el término de la legislatura y que si las negociaciones no tenían éxito sólo él podía dictar las providencias correspondientes a la salvación del Perú, conforme explícitamente ya lo había determinado, el Congreso prorrogó sus sesiones por 30 días más (9 de agosto). Las negociaciones relacionadas con la mediación seguían en tanto su curso.

La Asamblea Nacional boliviana, por su parte, había discutido en este mismo año de 1831, un proyecto para dar al Ejecutivo facultades con el objeto de prevenir y evitar un conflicto armado con el Perú. En la discusión hubo exceso de alarma y odiosidad contra Gamarra acusándolo de querer destruir Bolivia. La Asamblea se pronunció por una política pacifista; en el caso de que ella fracasara, la patria sería declarada en peligro recordando a los bolivianos su obligación de armarse con sacrificio de sus bienes y de su vida misma para defenderla.<sup>138</sup>

## 12. Los tratados de Tiquina, Arequipa y Chuquisaca

Don Pedro Antonio de La Torre, uno de los miembros del grupo de Pando a la vez que sobrino de Luna Pizarro, fue nombrado plenipotenciario peruano saliendo de Lima en los primeros días de julio. Don Manuel María Aguirre fue el plenipotenciario boliviano. La mediación chilena,

<sup>137</sup> Comunicaciones oficiales en El Conciliador, N.º 68 (extraordinario) de 19 de agosto de 1831. Nota del ministro Zañartu con las bases de Bolivia, el 26 de julio; remisión al Congreso el 27; dictamen favorable de las comisiones diplomática y de guerra el 16 de agosto.

<sup>138</sup> Los caudillos letrados, por Alcides Arguedas. Barcelona, 1923, pp. 84-88.

la irreductible oposición del Congreso, la actitud transigente de Bolivia llevaron el éxito a la misión de La Torre. En el pueblo de Tiquina el 25 de agosto de 1831 se firmó un tratado preliminar de paz. Este tratado incluyó el olvido de las divergencias entre ambos gobiernos, la retirada dentro de diez días de ambos ejércitos, la reducción del ejército peruano a 5000 hombres y del de Bolivia a 3000, el estacionamiento prudencial de estas fuerzas a lo largo de los respectivos territorios, el restablecimiento y la protección de relaciones comerciales, la vigencia de los derechos de importación y exportación fijados en los reglamentos, el compromiso para la celebración posterior de tratados definitivos de paz y comercio bajo la mediación de Chile. Bolivia quiso una reducción mayor del ejército y el Congreso peruano aprobó, a pesar de las observaciones del Ejecutivo, una resolución para que el ejército peruano quedara reducido a 3000 hombres debiendo el de Bolivia realizar una reducción proporcional (13 de septiembre).<sup>139</sup>

El tratado definitivo se firmó en Arequipa el 8 de noviembre por los mismos plenipotenciarios. Además de las cláusulas comunes a los tratados de esta clase, estipulóse allí la reducción del ejército peruano a 3000 hombres y a 1600 el de Bolivia sin poder aumentar, salvo previas explicaciones; el principio de no-intervención recíproca en los asuntos de política interna; la prohibición para las actividades sediciosas de los asilados políticos en ambos países; el reconocimiento de los límites vigentes hasta el nombramiento de comisiones para la carta topográfica y la estadística, etc.

Así mismo firmaron La Torre y Aguirre un tratado de comercio.

Un tratado adicional firmado también en Arequipa el 4 de enero de 1832, aumentó la fuerza del ejército de Bolivia a 2000 hombres y estableció la libertad del Perú y Bolivia para imponer a los vinos, azúcares, vinagres y licores europeos de todo género los derechos de tránsito e introducción que creyeran convenientes.

El tratado de paz fue aprobado por Santa Cruz, pero el de comercio sólo aceptado "por haber violado el ministro Aguirre algunas de sus instrucciones"; y porque el gobierno no tenía la respectiva autorización de las Cámaras. El gobierno peruano se vio obligado a declarar que el tratado de comercio sólo tendría fuerza y vigor en aquellos artículos que el gobierno de Bolivia se comprometiera a poner en planta y que siendo

<sup>139</sup> El texto en Mercurio Peruano, N.º 1203 de 20 de septiembre de 1831. Resolución del Congreso en el N.º 1204 de 21 de septiembre, Ver el N.º 1238 de 2 de noviembre de 1831.

los tratados de comercio y de paz correlativos negada la ratificación a cualquiera de ellos, ambos quedarían anulados.<sup>140</sup>

Leader de la agitación nacionalista boliviana contra el tratado de comercio en el corrillo, en la tribuna, en el folleto (véase su Contestación a las breves reflexiones sobre el tratado de comercio entre Bolivia y el Perú) fue don Casimiro Olañeta.

Después de algunos debates, lesivos a la persona del plenipotenciario Aguirre, el congreso boliviano rechazó el tratado de comercio; pero abriendo nuevas negociaciones y facultando al Ejecutivo para que se ratificara provisoriamente el tratado que de nuevo se firmase.

No obstante las cláusulas del tratado de paz, Santa Cruz quiso en 1832 obtener del Congreso boliviano facultades para intervenir en la política peruana valiéndose de Olañeta; pero el mismo Olañeta pidió, luego, reconsideración de esta autorización.<sup>141</sup>

El definitivo tratado de comercio fue acordado en Chuquisaca entre el mismo Santa Cruz y el ministro peruano La Torre; tuvo cláusulas análogas al de Arequipa. Fijó el derecho recíproco del 6% sobre los artículos de uno y otro país sin rebaja, con o sin derecho específico; declarando libres los víveres y el ganado. Los impuestos destinados a las mercaderías extranjeras que se introducían a Bolivia por territorio peruano, o al Perú por territorio boliviano, quedaron sujetos a una base determinada: el 3% *mínimum* y el 20% *máximum* para los primeros. En las gabelas a las exportaciones de productos bolivianos por el Perú hubo una rebaja: quedó en el 2%. Se eliminó, además, todo lo que impidiera el curso rápido de Cobija; se suprimió a los aforadores y empleados cuyas disputas hubieran comprometido a los gobiernos se incluyó una cláusula final que satisfizo a la dignidad de Bolivia. Fueron declarados libres de derechos de tránsito las maquinarias, herramientas, libros, aparatos e instrumentos científicos destinados a Bolivia y los ganados argentinos en tránsito para el Perú. Los artículos extranjeros, introducidos por los puertos de uno y otro país, sufrían una gabela del 30% en las fronteras de la nación en que se consumieran.<sup>142</sup>

<sup>140</sup> Notas del gobierno peruano en *El Conciliador*, N.º 66 de 18 de agosto de 1832.

<sup>141</sup> Los caudillos letrados, pp. 91-100.

<sup>142</sup> El texto del tratado de Chuquisaca en el N.º 22 de *El Conciliador* de 23 de marzo de 1833. Ver el comentario publicado en *El Conciliador*, N.º 13, de 16 de febrero de aquel año. Casto Rojas en su *Historia financiera de Bolivia* confunde los nombres de los tratados de Arequipa y Chuquisaca.

Aunque el historiador boliviano Casto Rojas sostiene que este tratado de comercio fue beneficioso para Bolivia, otros historiadores como Cortez afirman que Santa Cruz lo aprobó sólo para halagar al Perú.

### 13. Santa Cruz como presidente de Bolivia

Pero, la posición de Santa Cruz dentro de la política boliviana era tan segura y tan fuerte que su obsesión de dominar el Perú podía aprovecharla en un momento propicio haciendo precarios cuantos tratados se firmasen. Santa Cruz había suprimido la Constitución de 1826 estableciendo insensiblemente la dictadura y sólo en 1831 convocó a una Asamblea Nacional renunciando al instalarla. Antes de dictar la nueva Constitución, la Asamblea eligió a Santa Cruz presidente provisorio dándole el título de "Gran Ciudadano Regenerador de la Patria" y aprobando todos sus actos anteriores (14 de junio). También aprobó un proyecto para hacer salir del país a las personas que minasen el orden constitucional o tratasen de promover desórdenes interiores.

Santa Cruz había hallado a la hacienda pública y a la administración boliviana en un caos. Procuró reorganizarlas con paciencia y sagacidad. Al mismo tiempo estableció la pena de muerte para los delitos de sublevación, declaró a Cobija puerto franco, hizo el empadronamiento de la población, nombró una comisión de jurisconsultos para que formularan los Códigos la que llegó rápidamente a concluir su misión, promulgándose los Códigos Penal, Civil, de Enjuiciamiento y el Reglamento de Tribunales.

Entre las medidas administrativas de Santa Cruz están, además, la propiedad de los empleos y el pago puntual de los servicios pues con la disminución de la ley de metal fino y el acrecentamiento en la acuñación de la moneda sobrevino la abundancia de metálico. Favoreció, igualmente, las industrias de tejidos y procuró la fabricación de ropas, calzado y pólvora nacionales. Se rodeó, por último, de un ejército férreamente organizado.

Así realizó el milagro de gobernar pacíficamente un país que más tarde sería el favorito de la anarquía en América. Aquella República, clavada entre montañas, resultaba en condiciones superiores a países como la Argentina que por mucho tiempo aún sería el teatro de una lucha que Sarmiento ha llamado lucha entre la civilización y la barbarie. Ante los ojos de los extranjeros, que siempre fueron amigos de este indio

taumatúrgico, parecía como que hubiera reencarnado Manco Capac, el Inca predestinado para, según la leyenda, traer el orden y la civilización a las indiadadas bárbaras. Algo de incaico había en el poder de Santa Cruz; y también algunas reminiscencias napoleónicas. La prensa había llegado entonces en Bolivia al envilecimiento que, por lo general, acompaña al apogeo de los regímenes despóticos. Fiestas nacionales eran el cumpleaños de la esposa de Santa Cruz, solemnizado con misas, banquetes corridas de toros; el bautizo de sus hijos, igualmente, daba lugar a análogas ceremonias en las que no faltaban los ripios de los poetas cortesanos.

El Perú, en cambio, no estaba inmunizado contra la anarquía y cuando ella apareció fue heraldo que anunció la intervención de Santa Cruz.

#### 14. Tregua aparente entre Gamarra y Santa Cruz

Por el momento pareció conjurado el peligro de Bolivia; pero, subterráneamente, la situación quedó igual. Continuaron, aunque en forma más clandestina y espaciada, los ajeteos de los agentes respectivos. En una de las sucesivas conspiraciones que descubre Gamarra, se ha de decir en 1832 que el plan es la entrega del Perú a Santa Cruz. La Fuente desterrado ha de hallar acogida en Bolivia donde, según se dice, publica un manifiesto financiado por Santa Cruz. Apenas llegada la noticia de la sublevación de Ayacucho, en 1833, Santa Cruz obtendrá facultades extraordinarias del Congreso de Bolivia para ingerirse en la política peruana.

El plan de Santa Cruz para dominar el Perú está latente en su mente cavilosa. El plan de Gamarra para subyugar Bolivia no vuelve a inquietarlo de 1832 a 1835; pero reaparece; evidentemente, con el triunfo de la Restauración en 1839.

#### 15. Relaciones con Chile durante el gobierno de Gamarra.

##### Iniciación de la rivalidad peruano-chilena

En lo que respecta a las relaciones con Chile, entonces despuntaron los dos aspectos que, durante mucho tiempo, ellas tuvieron: la intervención amigable de Chile para aplacar las disputas en que se veía el Perú (mediación en la cuestión con Bolivia) y la honda rivalidad comercial conexas con la lucha por el predominio en las costas del Pacífico sur.

Chile tenía la ventaja de poseer con Valparaíso el primer puerto importante al que llegaban las naves que entonces venían de ultramar; y, con acierto, lo declaró puerto de libre depósito. El Perú recibía de Chile principalmente trigo y le exportaba principalmente azúcar. La ley de 11 de junio de 1828 prohibiendo la internación de harinas en nombre de un empírico proteccionismo —ley que tiene relación, como se ha visto, con la deposición de La Fuente— favoreció al trigo chileno. Esta ley fue declarada en suspenso en 1831 alarmando a los importadores de este artículo pues las harinas resultaron con un derecho comparativamente menor y con beneficio para la competencia de la harina norteamericana. Además, los importadores de trigo chileno fueron perjudicados porque se les exigió el pago de los derechos en un plazo más corto que el concedido a los demás importadores de productos extranjeros.

El gobierno del Perú decretó también que el Callao fuera puerto de depósito libre de todo gasto o derecho por cuatro meses y con un gravamen pequeño durante dos años. Como reciprocidad el gobierno de Chile puso un derecho específico sobre la importación de azúcares y chancacas peruanas. El gobierno peruano poco después estableció que el derecho aduanero sobre los trigos chilenos debía ser pagado íntegramente en dinero y no en parte en papeles como antes.

El gobierno chileno retiró a su ministro en Lima quedando en su lugar como Cónsul el comerciante chileno Ventura Lavalle. El comercio entre ambas repúblicas entró en decadencia. La situación quedó así en statu quo hasta que Gamarra dejó el poder. El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna ha comprobado, con documentos fehacientes, que ya desde entonces el ministro chileno Diego Portales planeaba hacer la guerra al Perú.<sup>143</sup>

<sup>143</sup> Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente, 1835-39*, pp. 3-6. (Se equivoca al decir que Chile exportaba harina y que fue perjudicado con la ley de 1828. La industria molinera era allá completamente incipiente.) Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo la administración Prieto*, tomo II en la 2.ª edición, p. 387 y ss. Vargas, H. del P. I., tomo IV, pp. 106-7. B. Vicuña Mackenna; D. Diego Portales.